



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE: GERMAN MORALES PATIÑO.
DEMANDADO: FUTGOLD S.A.S. -ESCUELA DE FUTBOL FC PARMA
COLOMBIA.
RAD: 080013105009-2017-00046-01
RAD. INTERNA: 63373-A
MAGISTRADA PONENTE. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA.

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En la ciudad de Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021

...

RESUELVE:

PRIMERO. Adicionar el numeral segundo de la parte resolutive de la sentencia apelada, en el sentido de condenar a la parte demandada, al pago de intereses moratorios sobre la suma de \$10.150.000, a la tasa más alta vigente al momento de efectuarse el pago.

SEGUNDO. Confirmar en lo demás...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	09/08/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	11/08/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC